

NOTA SDCU/DAF/UOC N° 104/2024.

Asunción, 10 de octubre de 2024.

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina Pérez, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente:

Me dirijo a Usted., y por su intermedio a donde corresponda en relación al llamado para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS PARA LA SEDECO.**” CON ID N° **451.934**, conforme a las observaciones realizadas al proceso:

1. **FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS. Documentos del SICP. No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa. Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación Comentario. Solicitamos Remitir en este apartado de Contrato, la Resolución Complementaria de Adjudicación, puesto que se omitió el apartado de "Declarar Desierto el ítem 5". -**
- Se remite la Resolución SDCU N° 1184/2024, **POR CUAL SE AMPLIA PARCIALMENTE LA RESOLUCION SDCU 1061/2024, DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DE 2024”.**
2. **INCONSISTENCIAS. Documentos del SICP. Inconsistencias. Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP. Comentario. Se observa que la fecha del contrato cargado en el SICP difiere con respecto a lo mencionado en el Contrato. Solicitamos subsanar.**
- Se modificado el mismo.

Por lo que solicitamos **TENGAN EN BIEN PUBLICAR EL PRESENTE CONTRATO A FIN DE PROSEGUIR CON EL PROCESO** y así cumplir con los compromisos asumidos.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles, muy atentamente.

Abg. Lorena Villagra Alen
Jefa, Unidad Operativa de Contratación
SEDECO